

Buenos Aires, *5* de *Julio* de 1993.-

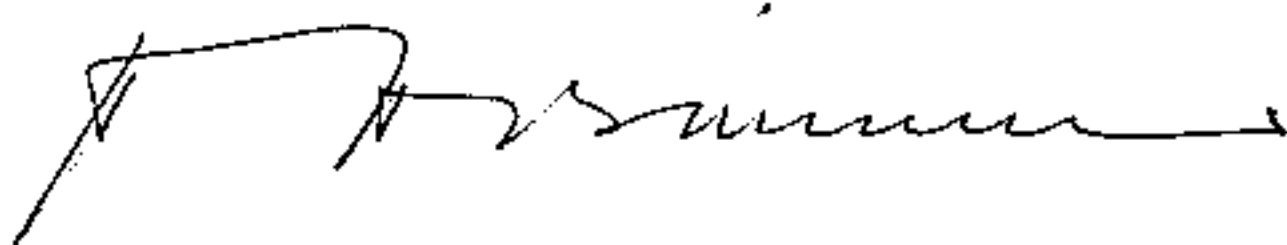
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in-situ" una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de indumentaria de trabajo para el personal de servicio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba Nº 1, incluyendo al de la Secretaría Electoral del asiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 13/15.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.600.-)- a la Cuenta "Prendas de vestir" (05-17-2-2-2-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO